

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente, por la que se publica el estado provisional de las solicitudes presentadas para el Programa Becas Iberoamérica. Santander Investigación. 2019/20, en la Universidad de Castilla-La Mancha.

Una vez revisada la elegibilidad de las solicitudes presentadas para las Becas Iberoamérica. Santander Investigación 2019/20. Santander Universidades, en la Universidad de Castilla-La Mancha, para realizar investigación durante el curso académico 2019/20,

ESTE VICERRECTORADO ha resuelto:

PRIMERO. - Publicar el listado de solicitudes admitidas y excluidas en el anexo I.

SEGUNDO. - Abrir un plazo de alegaciones o subsanaciones desde la fecha de publicación y hasta las 23:59h del día 20 de mayo de 2019, que serán tramitadas a través de la aplicación informática AIRel, habilitada al efecto en <https://airei.uclm.es>

Los/las solicitantes podrán presentar alegaciones contra esta resolución y los datos incluidos en ella, en el apartado "mis solicitudes" de la aplicación mencionada anteriormente, adjuntando todos los documentos que estimen oportunos y guardados en **un único** archivo en pdf.

Firmado en Toledo, en la fecha abajo indicada,
EL RECTOR, P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN
Y FORMACION PERMANENTE (Resolución 04/04/2016 – DOCM 08/04/2016)

Vicerrectorado de Internacionalización y Formación Permanente - Oficina de Relaciones Internacionales
Tel.: 902 204 100 - ori@uclm.es - <https://www.uclm.es/misiones/Internacional>

ID. DOCUMENTO	GZtXtoM3Ht		Página: 1 / 1
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	03846065M GUADAMILLAS GOMEZ FATIMA	03-05-2019 17:03:48	1556895827702
 GZtXtoM3Ht			